ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PULLA SALINAS CIA.L TDA. CELEBRADA EN CUENCA. EL 22 DE ABRIL DEL 2019-

ACTA Nro. 1/2019----------

En la ciudad de Cuenca, a los 22 del mes de abril de 2019, a las 16h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Castellana 1-95 y Barcelona, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PULLA SALINAS CIA.LTDA. de acuerdo al siguiente detalle:

N0	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAPITAL	%
1	0103326591	PULLA SALINAS DIEGO FRANCISCO	40.00	10.00
2	0103623583	PULLA SALINAS JUAN MARTIN	39.00	9.75
3	0103030672	PULLA SALINAS LUIS CRISTOBAL	26.00	6.50
4	0102622057	PULLA SALINAS MANUEL LEONARDO	200.00	50.00
5	0103622437	PULLA SALINAS PABLO SANTIAGO	40.00	10.00
6	0102737103	PULLA SALINAS ZOILA DEL PILAR	2.00	0.50
7	0100630144	PULLA SAMANIEGO VICTOR MANUEL	40.00	10.00
8	0101621605	SALINAS ORELLANA MARIA FRANCISCA	10.00	2.50
9	01709239519	UTRERAS DIAZ IVONNE ALEXANDRA	1.00	0.25
10	0102691904	YUMBLA SALINAS JUAN VICENTE	2.00	0.50
		TOTAL (USD $):	400.00	100

Conforme a la moción presentada por el Gerente General de la Compañía, se designa a Pablo Santiago Pulla Salinas como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretario Ad-hoc de la misma manera al Señor Diego Francisco Pulla Salinas.

El Presidente Ad-Hoc indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

El Secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Secretario Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el relativos al ejercicio económico 2018
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2018
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2018, y sus respectivos anexos;
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2018

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

Scanned by CamScanner

A continuación, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Al conocer el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
2. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2018, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 22% del Impuesto a la Renta; conforme el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018 que se agrega como parte integrante de esta Acta.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a el Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, el Secretario Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias

Se levanta la sesión a las 18h00
Para constancia de lo expresado suscriben el acta, El Presidente Ad-Hoc, la Representante de las Accionistas de la Compañía y el Secretario ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados.

PULLA SALINAS PABLO SANTIAGO
Presidente Ad-Hoc

Scanned by CamScanner

MANUEL LEONARDO PULLA SALINAS
CI: 0102622057

PABLO SANTIAGO PULLA SALINAS
CI: 0103622437

DIEGO FRANCISCO PULLA SALINAS
CI: 0103326591

LUIS CRISTOBAL PULLA SALINAS
CI: 0103030672

MARIA FRANCISCA SALINAS ORELLANA
CI: 0101621605

ZOILA DEL PILAR PULLA SALINAS
CI: 0102737103

JUAN VICENTE YUMBLA SALINAS
CI: 0102691904

JUAN MARTIN PULLA SALINAS
CI: 0103623583

VICTOR MANUEL PULLA SAMANIEGO
CI: 0100630144

Scanned by CamScanner